



GACETA MUNICIPAL



Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

“2022, Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

Lic. Rodolfo Nogués Barajas, Presidente Municipal Constitucional de Jilotepec, Estado de México, con fundamento en los artículos 123, 128 Fracción III, XI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; Artículos 27, 30, 30 Bis, 31 fracción XXXVI, 91 fracción VIII, XIII y 165 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México vigente; a sus habitantes hace saber:

ÍNDICE:

- **Ratificación de la Declaración Oficial de los resultados de la Elección de Autoridades Auxiliares y Consejos de Participación Ciudadana del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec 2022 – 2024, por el Método de Usos y Costumbres.**



GACETA MUNICIPAL



Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

“2022, Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

Octava Sesión de la Comisión Edilicia Transitoria de Elecciones de Autoridades Auxiliares y Consejos de Participación Ciudadana del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec 2022 - 2024.

En el Municipio de Jilotepec, Estado de México; siendo las **dieciocho** horas con **veinte** minutos del día **veinticuatro de marzo del dos mil veintidós**, reunidos en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, los C.C. Integrantes de la Comisión Edilicia Transitoria de Elecciones de Autoridades Auxiliares y Consejos de Participación Ciudadana del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec 2022 - 2024; Lic. Leopoldo Rafael Olguín Martínez Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Comisión; Lic. Angélica Mendoza Mendoza Directora del Área Jurídica y Secretaria de la Comisión; Lic. Lizbeth Laura Engrande González, Síndica Municipal y Vocal de la Comisión; con base en lo dispuesto por el Artículo 30 Bis, Artículo 55 fracción IV, Artículo 69 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México vigente en la entidad, se realiza la Octava Sesión de la Comisión Edilicia Transitoria de Elecciones de Autoridades Auxiliares y Consejos de Participación Ciudadana del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec 2022 - 2024.

PUNTO NÚMERO I

En uso de la palabra el Presidente de la Comisión Edilicia Transitoria de Elecciones de Autoridades Auxiliares y Consejos de Participación Ciudadana del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec 2022 - 2024, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 28 inciso (a) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México en aplicación supletoria, se solicita a la Secretaría de la Comisión proceda a pasar lista de asistencia a los integrantes de esta Comisión:

Lic. Leopoldo Rafael Olguín Martínez	Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Comisión	PRESENTE
Lic. Angélica Mendoza Mendoza	Directora del Área Jurídica y Secretaria de la Comisión.	PRESENTE
Lic. Lizbeth Laura Engrande González	Síndica Municipal y Vocal de la Comisión	PRESENTE

En razón de lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México en aplicación supletoria, se declara el Quórum legal que permite la realización de la presente Sesión.



Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

“2022, Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

PUNTO NÚMERO II

Aprobación del Orden del Día

Acto seguido el Presidente de la Comisión Edilicia Transitoria de Elecciones de Autoridades Auxiliares y Consejos de Participación Ciudadana del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec 2022 - 2024, solicitó a la Secretaría someter a consideración de los integrantes de la Comisión el siguiente Orden del Día, para el desarrollo de la presente Sesión:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal. (Agotado)
- II.- Aprobación del Orden del Día. (En Proceso)
- III.- Punto de acuerdo relativo a la Ratificación de la Declaración Oficial de los resultados de la Elección de Autoridades Auxiliares y Consejos de Participación Ciudadana del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec 2022 – 2024, por el Método de Usos y Costumbres;
- IV.- Asuntos Generales.
- V.- Clausura.

En caso de existir algún posicionamiento sobre el punto, se solicita se sirvan manifestarlo: No habiéndose registrado orador al respecto.

Concluido esto, la Secretaria de la Comisión procede a recabar el sentido de la votación.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 128 fracciones I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 30 Bis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; la Comisión Edilicia Transitoria de Elecciones de Autoridades Auxiliares y Consejos de Participación Ciudadana del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec 2022 – 2024, aprueba y expide el siguiente:

ACUERDO:

ÚNICO.- El Orden del Día para esta Sesión ha sido aprobado por UNANIMIDAD de votos de los presentes.



Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

“2022, Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

PUNTO NÚMERO III

Punto de acuerdo relativo a la Ratificación de la Declaración Oficial de los resultados de la Elección de Autoridades Auxiliares y Consejos de Participación Ciudadana del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec 2022 – 2024, por el Método de Usos y Costumbres;

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Presidente de la Comisión menciona que con fundamento en el párrafo primero de la Base Trigésima Primera de la Convocatoria para la Elección de Delegados y Delegadas; Subdelegados y Subdelegadas Municipales; así como la Integración de los Consejos de Participación Ciudadana, publicada el 5 de marzo de 2022; que a la letra dice:

TRIGÉSIMA PRIMERA.- La salvedad al método electivo señalado, aplicará en aquellos casos donde las localidades o comunidades con población indígena o que, por sus propias características étnicas, composición pluricultural y arraigo ancestral, así lo requieran, y determinen; en cuyo caso, el proceso se llevará a cabo a través del método de usos y costumbres propios de la localidad o comunidad. No obstante, la asamblea obligatoriamente deberá celebrarse en la fecha establecida en esta Convocatoria, contando con la asistencia inexcusable de los representantes del Ayuntamiento formalmente acreditados, a quienes previo a la celebración de dicha asamblea deberán acreditar y entregar los requisitos de elegibilidad que marca la Ley y la presente Convocatoria; en caso de no contar con los requisitos mencionados el representante del Ayuntamiento hará del conocimiento de la Asamblea que para el caso de los ciudadanos que resulten electos, los mismos deberán acreditar los requisitos de elegibilidad citados ante el Secretario del Ayuntamiento a más tardar el miércoles 23 de marzo de 2022 hasta las 16:00 hrs...

En este orden de ideas se informa a los Integrantes de la Comisión Edilicia Transitoria de Elecciones de Autoridades Auxiliares y Consejos de Participación Ciudadana del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec 2022- 2024, que la totalidad de los Candidatos electos a Delegados y Delegadas; Subdelegados y Subdelegadas Municipales; así como la Integración de los Consejos de Participación Ciudadana por el método de Usos y Costumbres, han dado cabal cumplimiento a los requisitos de elegibilidad establecidos en las Bases TERCERA, CUARTA, DECIMA QUINTA y DECIMA SEXTA de la Convocatoria para la elección de Delegados y Delegadas; Subdelegados y Subdelegadas Municipales; así como la integración de los Consejos de Participación Ciudadana, ante el Secretario del Ayuntamiento, en consecuencia se propone ratificar la declaratoria de validez de los resultados emitidos en la Quinta Sesión de fecha 20 de marzo del presente año, siendo los siguientes:



GACETA MUNICIPAL

Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

“2022, Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

N.P	LOCALIDAD	DELEGADO ELECTO	PRESIDENTE COPACI ELECTO
1	AGUA ESCONDIDA	COSME HERNÁNDEZ MARCELO	ROSA MARÍA HERNÁNDEZ DE JESÚS
2	ALDAMA	EULOGÍO REYES REYES	ANASTASIO MONROY MARTÍNEZ
3	BUENAVISTA	LORENZO ALFONSO CARLOS	FÉLIX CARLOS SANTIAGO
4	DANXHO	LUIS ÁNGEL NARVÁEZ SANABRIA	CRESENCIANO RAMÍREZ LÓPEZ
5	DEDENI DOLORES	ISAAC MOLINA GODOY	RAÚL MOLINA HILARIO
6	DENJHI	JESÚS ALCÁNTARA SÁNCHEZ	ISMAEL ALMARAZ FRANCO
7	DEXCANÍ ALTO	ESTEFANIA VELÁZQUEZ TREJO	AMERICA GUTIERREZ SÁNCHEZ
8	EJIDO DE COSCOMATE	RAFAEL GARCÍA ALMARAZ	IGNACIO TORRES TREJO
9	EJIDO DE SAN LORENZO OCTEYUCO	MARLEN MENDOZA SANTIAGO	JUAN CARLOS SANTIAGO MIRANDA
10	EL DURAZNO DE GUERRERO	ELOY CRUZ ÁLVAREZ	MAYRA ELIZABETH VEGA RIVERA
11	EL FRESNO	MARIO ESCOBAR ROJAS	ALFREDO PADILLA BLAS
12	EL MAJUAY	MODESTA SÁNCHEZ SÁNCHEZ	HUGO SÁNCHEZ SANDOVAL
13	LA COMUNIDAD	JUAN HERNÁNDEZ VEGA	LEÓN MARTÍNEZ VEGA
14	LA MAQUEDA	DIMAS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	NOÉ MARTÍNEZ MARTÍNEZ
15	MAGUEYCITOS	DAMIÁN GARCÍA MARTÍNEZ	JOSÉ LUIS BARRALES FLORES
16	MATAXHI	PORFIRIO CADENA BASURTO	CIRILO MARTÍNEZ PÉREZ
17	OCTEYUCO 2000	PERFECTO PÉREZ PÉREZ	DAVID PÉREZ MARTÍNEZ
18	SAN JOSÉ OCTEYUCO	INOCENTE GONZÁLEZ MENDOZA	FÉLIX OBREGÓN DOROTEO
19	SAN LORENZO OCTEYUCO	JUAN MANUEL MARTÍNEZ MENDOZA	MARÍA LUISA DIONICIO CISNEROS
20	SANTA MARTHA DE LA CRUZ	AMANDA RIVERA AGUILERA	JUAN MARTÍNEZ CASTRO
21	SANTIAGO OXTHOC	BENJAMÍN PÉREZ PÉREZ	HUGO BAUTISTA PÉREZ
22	TECOLAPAN	RAÚL GONZÁLEZ VALLADARES	ANDREA GUADALUPE GONZÁLEZ GONZÁLEZ
23	SAN SEBASTIÁN DE JUÁREZ	JAIME OSCAR PAZ GARCÍA	



Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

“2022, Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

El Presidente de la Comisión Edilicia Transitoria de Elecciones de Autoridades Auxiliares y Consejos de Participación Ciudadana del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec 2022- 2024, Lic. Leopoldo Rafael Olguín Martínez, instruye a la Secretaría de la Comisión, recabe el sentido de la votación al punto que quedo debidamente fundado y motivado.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 Fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113,122 y 128 Fracciones I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; y atendiendo la instrucción del Presidente de la Comisión Edilicia Transitoria de Elecciones de Autoridades Auxiliares y Consejos de Participación Ciudadana del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec 2022- 2024, pregunto a los presentes que quienes estén por afirmativa del punto, les solicito se sirvan manifestarlo levantado la mano **3 votos a favor.**

Informo a Usted Presidente que se aprueban y expiden por **UNANIMIDAD** de votos el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se aprueba por los integrantes de la Comisión Edilicia Transitoria de Elecciones de Autoridades Auxiliares y Consejos de Participación Ciudadana del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec 2022- 2024, la Ratificación de la Declaración Oficial de los resultados de la Elección de Autoridades Auxiliares y Consejos de Participación Ciudadana del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec 2022 – 2024, por el método de Usos y Costumbres; derivado del cumplimiento del Párrafo Primero de la Base Trigésima Primera de la Convocatoria para la Elección de Delegados y Delegadas; Subdelegados y Subdelegadas Municipales; así como la Integración de los Consejos de Participación Ciudadana publicada el 5 de marzo de 2022, en los términos expuestos.

SEGUNDO.- Túrnese copia de la presente Sesión a la Secretaría del Ayuntamiento de Jilotepec, para que sea publicada en los estrados, así como en la Gaceta Municipal, Periódico Oficial del Gobierno Municipal, para los efectos legales correspondientes.

TERCERO.- El presente acuerdo entrara en vigor a partir de la fecha de su aprobación.



GACETA MUNICIPAL



Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

“2022, Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

PUNTO NÚMERO IV

Asuntos Generales.

Se preguntó a los integrantes de la Comisión Edilicia Transitoria de Elecciones de Autoridades Auxiliares y Consejos de Participación Ciudadana del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec 2022- 2024, si tenían Asuntos Generales que tratar. De lo cual no se presentó ningún Asunto General.

PUNTO NÚMERO V

Clausura

Acto seguido, el Presidente de la Comisión Edilicia Transitoria de Elecciones de Autoridades Auxiliares y Consejos de Participación Ciudadana del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec 2022 – 2024, declara que no habiendo otro asunto que tratar, siendo las **dieciocho** horas con **cincuenta** minutos, del **día veinticuatro de marzo de dos mil** veintidós, se cierra la presente Sesión, clausurando la misma el Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la **Comisión Edilicia Transitoria de Elecciones de Autoridades Auxiliares y Consejos de Participación Ciudadana del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec 2022 - 2024**, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Dado en la Sala de Cabildos del Palacio de Gobierno Municipal de Jilotepec, Estado de México, el día **veinticuatro** de **marzo** del año dos mil veintidós.

LIC. LEOPOLDO RAFAEL OLGUÍN MARTÍNEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y PRESIDENTE
DE LA COMISIÓN
(Rúbrica)

LIC. ANGÉLICA MENDOZA MENDOZA
DIRECTORA JURÍDICA Y
SECRETARIA DE LA COMISIÓN
(Rúbrica)

LIC. LIZBETH LAURA ENGRANDE GONZÁLEZ
SINDICA MUNICIPAL Y
VOCAL DE LA COMISIÓN
(Rúbrica)



GACETA MUNICIPAL



Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

“2022, Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JILOTEPEC,
ESTADO DE MÉXICO
2022-2024

DIRECTORIO

LIC. RODOLFO NOGUÉS BARAJAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
(Rúbrica)

LIC. LIZBETH LAURA ENGRANDE GONZÁLEZ
SÍNDICO MUNICIPAL
(Rúbrica)

LIC. JOSUÉ MARTÍNEZ PEÑA
PRIMER REGIDOR
(Rúbrica)

C. MARÍA GUADALUPE PÉREZ ARCHUNDIA
SEGUNDA REGIDORA
(Rúbrica)

C. ALDO URIEL CRISÓSTOMO VÁZQUEZ
TERCER REGIDOR
(Rúbrica)

C. MARÍA DEL ROSARIO FRANCO CRUZ
CUARTA REGIDORA
(Rúbrica)

C. ABEL VEGA HERNÁNDEZ
QUINTO REGIDOR
(Rúbrica)

LIC. PEDRO OCTAVIO ARCINIEGA CHÁVEZ
SEXTO REGIDOR
(Rúbrica)

ING. LUCINA DOMÍNGUEZ REYES
SÉPTIMA REGIDORA
(Rúbrica)

LIC. LEOPOLDO RAFAEL OLGUÍN MARTÍNEZ
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO
(Rúbrica)